



MONTENEGRO DE CAMEROS

Elaborado por el Servicio de Gestión Tributaria de la Excmá Diputación Provincial de Soria el Padrón de las Tasas de suministro de agua, basura y alcantarillado 2022 y en virtud del acuerdo de Pleno de este Ayuntamiento de fecha 27 de febrero de 2025 en la que se acordó la aprobación provisional del Padrón Fiscal de la tasa de aguas, basura y alcantarillado correspondiente al año 2022 de este municipio.

Se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas a través del correo electrónico montenegrodecameros@dipsoria.es o llamando al Ayuntamiento al 941468101.

En caso de que no se presenten reclamaciones contra el mismo en el plazo de exposición al público se considerara definitivamente aprobado.

Montenegro de Cameros, 28 de febrero de 2025. – El Alcalde, José Antonio Elías Revuelto 624
